

2 de febrero de 2006

AU 27/06

Penas de muerte / Preocupación jurídica

AFGANISTÁN

**Zar Jan
Abdul Wahid, hermano del anterior
Reza Khan**

Según los informes, el Tribunal Supremo de Afganistán ha confirmado las penas de muerte impuestas a Zar Jan, su hermano Abdul Wahid y Reza Khan, condenados por el asesinato de cuatro periodistas en 2001. A Amnistía Internacional le preocupa que el juicio de los tres hombres pueda no haber sido justo e independiente, tal como disponen las normas internacionales. Su suerte está ahora en manos del presidente Hamid Karzai, que tiene la potestad de confirmar o anular sus condenas a muerte.

Según informó el 31 de enero la agencia France Presse, el Tribunal Supremo de Afganistán ha confirmado las penas de muerte impuestas en octubre de 2005 a los tres hombres, acusados de pertenecer a una banda de delincuentes que asesinaron al cámara australiano Harry Burton, el fotógrafo afgano Azizullah Haidari, el periodista español Julio Fuentes y la periodista italiana Maria Grazia Cutuli. Los cuatro periodistas, que cubrían el conflicto entre las fuerzas estadounidenses y las aliadas de los talibanes, murieron en noviembre de 2001 cuando una banda detuvo el vehículo en el que viajaban cerca de la capital, Kabul.

Según informaciones de prensa, al menos cuatro miembros de la banda presuntamente implicados en los homicidios han sido condenados a entre 18 y 20 años de cárcel por robo en autopista y otros delitos, pero no por los asesinatos de los periodistas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A Amnistía Internacional no le consta que haya habido ninguna ejecución en Afganistán en 2005. Sin embargo, según informaciones de prensa, al menos 21 personas fueron condenadas a la pena capital, entre ellas siete hombres en agosto de 2005 (véase AU 214/05, ASA 11/009/2005, del 19 de agosto de 2005).

Al menos nueve hombres fueron condenados a muerte en 2004. El jefe militar Abdullah Shah fue ejecutado en secreto en abril de 2004, condenado por varios asesinatos tras un juicio en un tribunal especial en el que se le negaron los derechos básicos de la defensa. No contó con asistencia letrada y tampoco se permitió que se interrogara a los testigos de la acusación. El tribunal no investigó las denuncias de que había sido torturado ni las muestras visibles de sus lesiones, y según los informes impuso la pena capital bajo presión política. El juicio no fue público.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- solicitando al presidente Karzai que utilice la prerrogativa que le conceden las leyes afganas para conmutar de inmediato las penas de muerte impuestas a Zar Jan, su hermano Abdul Wahid y Reza Khan;
- pidiendo la suspensión inmediata de todas las ejecuciones en el país, de acuerdo con la tendencia mundial de abolición de la pena de muerte y con vistas a su eventual abolición
- pidiendo detalles sobre su juicio, incluidas garantías de que pudieron acceder a asistencia letrada adecuada de acuerdo a las normas internacionales;

- afirmando que, aunque Amnistía Internacional reconoce el derecho y la responsabilidad de los gobiernos de poner a disposición judicial a los presuntos autores de delitos, la organización se opone incondicionalmente a la pena de muerte como forma extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Hamid Karzai

Presidential Palace

Kabul, Afganistán

Correo-e a través de la página web del Ministerio de Justicia:

http://www.moj.gov.af/english/Contact_Us.html

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también llamamientos a través de la embajada de Afganistán o los representantes diplomáticos de Afganistán en su país, pidiéndoles que los transmitan.

COPIA A: los Los representantes diplomáticos de Afganistán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de marzo de 2006.